



ADENDA No. 01

PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE INVITACION PÚBLICA No. 01 DE 2025

OBJETO:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON BPIN 2024700010133

LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P.

De conformidad con el Acuerdo 01 del 18 de junio de 2021 por medio del cual se actualiza el reglamento de contratación de EMTel S.A. E.S.P., establece en su artículo 17, parágrafo segundo: *"Expedición de adendas: La modificación, eliminación, adición y cualquier ajuste del contenido o alcance de los términos de referencia, se realizará por el Facultado mediante la expedición de Adendas, numeradas consecutivamente, hasta la firma del contrato. Dichas adendas serán expedidas durante el proceso hasta antes de la fecha que finalice la correspondiente etapa precontractual"*

En atención a la facultad que tiene la entidad según la citada disposición, la Gerente, mediante el presente documento, informa a los interesados que se modifican los pliegos de condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2025 y, por lo tanto, el numeral 30, cronograma de la invitación, quedará de la siguiente manera:

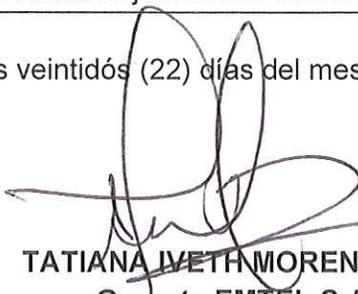
30. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.

No.	ACTIVIDAD	TERMINO
1	Publicación de la invitación pública página web de EMTel S.A. E.S.P. en link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion Publicación de los pliegos de condiciones con inclusión del cronograma establecido para la respectiva Invitación Pública.	21 de abril de 2025
2	Término para formular observaciones al pliego de condiciones.	23 de abril de 2025
3	Respuesta a las observaciones	24 de abril de 2025
4	Plazo máximo para expedir Adendas	2 de mayo de 2025



No.	ACTIVIDAD	TERMINO
5	Cierre de la Invitación y plazo máximo de entrega de ofertas.	25 de abril de 2025, desde las 8:00 a.m. hasta las 12 m. y desde la 1:00 p.m., hasta la 4:00 p.m
6	Publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados	28 de abril de 2025
7	Subsanación	29 de abril de 2025 hasta las
8	Publicación del informe final de proponentes habilitados o no habilitados	29 de abril de 2025, hasta las 6:00 p.m.
9	Publicación del informe de evaluación ponderación y aceptación de la oferta, que será publicada en la página web de EMTEL S.A. E.S.P. en link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion .	30 de abril de 2025
10	Término para formular observaciones a la evaluación y aceptación de la oferta	2 de mayo de 2025, hasta las 12 m.
11	Respuesta a las observaciones y Selección por parte del representante legal al oferente de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y recomendación del comité evaluador.	2 de mayo de 2025, hasta las 12 m. hasta la 4:00 pm.
12	Comunicación Motivada Adjudicación del contrato	2 de mayo de 2025

Dado en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.


TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Gerente EMTEL S.A. E.S.P.

Proyectó: Leidy Viviana Anaya – Profesional Especializada
Revisó: Pablo Andrés Orozco Valencia – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios – Gerente EMTEL S.A. E.S.P.